



Zaragoza, 22 de marzo de 2011

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fechas 16 de abril de 2010 y 2 de marzo de 2011 (números de registro de entrada 2010/123.724 y 2011/139.464, respectivamente), relativas ambas a la línea de capital suscrita con, entre otros, GEM CAPITAL SAS (en adelante, “**GEM**”) y GEM GLOBAL YIELD FUND LIMITED (en adelante, la “**Línea de Capital**”), se informa de que, tras la finalización del periodo de referencia de la octava disposición de la Línea de Capital, GEM ha notificado a la SOCIEDAD su decisión de suscribir y desembolsar un aumento de capital social en la cuantía de 898.132,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por la SOCIEDAD de 748.444 nuevas acciones ordinarias de NYESA de 1,2 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,121 euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de 989.248 euros y un precio de emisión por acción de 1,321 euros.

Durante las próximas semanas se procederá por parte del Consejo de Administración de la SOCIEDAD a la adopción de los acuerdos sociales y a la cumplimentación de los demás trámites necesarios para llevar a efecto el aumento de capital, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante una nueva comunicación de hecho relevante.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero
Vicepresidente del Consejo de Administración